



SOSTENIBLES.COOP

3 SALUD
Y BIENESTAR



Esta actuación es financiada dentro del Programa de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se convocan para el año 2023, subvenciones para el desarrollo de proyectos de sensibilización y formación en Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

diciembre 2023

Edición:

Fundación CooperActiva

Director:

Juan Miguel del Real Sánchez-Flor

Equipo Técnico:

Tomás Merino Rodríguez de Tembleque
Pilar Calonge Martín

Maquetación y Diseño:

Marta Fernández López

Fecha:

Diciembre 2023



ÍNDICE

1. Contribuimos a la salud y el bienestar de la sociedad	4
2. Alimentación saludable y calidad de vida	6
3. ODS clave para la Unión Europea	8
4. Conoce el ODS 3	10
4.1 Conoce sus metas	11
4.2 Identifica metas prioritarias para tu método de negocio.	
Define contenidos clave	13
4.3 Impactos positivos que genera la integración	13
4.4 Mide y analiza	14
4.5 Informa, integra e implementa cambios	16
5. Conclusiones	17



1 Contribuimos a la salud y el bienestar de la sociedad

Desde el modelo cooperativo se tiene muy presente la trazabilidad, la salubridad y el bienestar que generan los alimentos que producimos. No en vano, nos preocupamos de promover la máxima calidad en todos los productos que salen al mercado como empresas comprometidas con la sostenibilidad social y medioambiental.

Dentro del modelo cooperativo, tenemos dos principios claves que alineamos con el ODS 3:

- Educación, formación e información (principio 5): las cooperativas ofrecemos educación y formación a nuestra base social, a nuestros equipos de trabajo y sociedad civil sobre los productos agroalimentarios que producimos, su trazabilidad, su consumo y la contribución a la salud a través de jornadas de fomento con base social, personal empleado y sociedad civil.
- Interés por la comunidad (principio 7): Desde las cooperativas trabajamos por un desarrollo sostenible de la comunidad rural donde operamos, además de garantizar la seguridad alimentaria y la mejor calidad posible de los alimentos que producimos en aras a que la sociedad pueda consumirlos de forma óptima.

Garantizar una vida sana y el bienestar de las personas requiere tener una adecuada alimentación. Parece un tema baladí en la sociedad que vivimos, pero si ampliamos nuestra visión, podemos ver que la malnutrición conduce a la muerte de muchas personas en el mundo y la calidad de los alimentos que se obtienen desde el modelo cooperativo y el sector agroalimentario es clave para garantizar el equilibrio entre el binomio salud y bienestar.

En el entorno en el que vivimos estamos alejados de la realidad que existe en otras par-

tes de nuestro planeta. Se están produciendo grandes avances en la mejora de la salud para millones de personas, disminuyendo, por ejemplo, las tasas de mortalidad materna e infantil. En nuestro país la tasa de mortalidad infantil al año 2022 se situaba en 2,6 por mil, mientras que en Castilla-La Mancha se situaba en 2,4 por mil. Son las cifras más bajas de la serie histórica.

La esperanza de vida sigue aumentando y resulta clave seguir avanzando en calidad de vida y la conservación de la salud a lo largo de ella, no en vano, contribuye a reducir determinadas enfermedades.



El modelo cooperativo puede y debe seguir contribuyendo desde lo local al desarrollo de iniciativas que contribuyan a este ODS. No debemos olvidar que al menos la mitad de la población mundial continúa sin acceso a servicios esenciales de salud y esto dificulta la consecución de una vida sana para todo el mundo.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas cuestiones emergentes relativas a la salud y el fomento de la alimentación saludable es clave para avanzar en ello.



El modelo de sociedad que vivimos y el cambio climático están provocando que en muchos lugares del mundo el acceso al agua potable y al saneamiento inadecuado provoquen muertes y enfermedades que, podrían evitarse con medidas de higiene que estamos muy habituados a utilizarlas.

La contaminación del aire provocada por el tráfico excesivo, las emisiones en la industria, la quema de residuos y uso de combustibles fósiles está provocando el aumento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares entre otras, contribuyendo en gran medida a incrementar los factores de riesgo.



Todas las empresas, independientemente de su sector, podemos tomar medidas para contribuir a este ODS.

Dentro de este contexto, las cooperativas jugamos un rol fundamental, contribuyendo a este objetivo.

A nivel interno, tenemos que seguir desarrollando planes adecuados de higiene, salud y seguridad laboral para nuestro personal empleado y de cara a la cadena de valor.

A nivel externo necesitamos asegurándonos de que nuestras operaciones no impacten negativamente sobre el derecho humano a la salud de las comunidades donde nos ubicamos y maximizando nuestra contribución positiva sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.

Tenemos la obligación moral de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades aportando nuestro granito de arena.

2 Alimentación saludable y calidad de vida

Uno de los secretos de gozar de una buena salud está en seguir una alimentación equilibrada, un hábito que no solo mejora nuestro bienestar físico, sino también afecta a nuestro estado de ánimo porque nos ayuda a sentirnos con más energía. Sin embargo la falta de tiempo por un ritmo de vida cada vez más acelerado, o la imposibilidad de acceder a alimentos variados por su precio o su situación geográfica, lo puede hacer más complicado.

Vivimos en una sociedad en la que, especialmente en el medio urbano, se prioriza lo fácil y rápido frente a lo saludable a la hora de planificar las comidas.

La alimentación tiene un claro impacto sobre la salud y bienestar, siendo un factor especialmente relevante a la hora de padecer enfermedades cardiovasculares, algunos tipo de diabetes o de cánceres, entre otras patologías. Así nos lo indica la Organización Mundial de la Salud.

Hoy en día, desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha a través de nuestra área de seguridad alimentaria se trabaja con los más jóvenes y mayores para establecer buenos hábitos en la salud y el consumo de productos agroalimentarios, así como en el establecimiento de actividades que contribuyan a mejorar nuestra calidad de vida.

Desde la gran distribución también se están poniendo en marcha iniciativas que apuestan por difundir la alimentación saludable, y más, a pequeña escala para promocionar el producto de cercanía.

El desarrollo de programas e iniciativas en este sentido, contribuyen a mitigar barreras alimentarias y facilitar una alimentación equilibrada.

Cumplir con el ODS 3 implica tener en cuenta factores que, a menudo generan barreras asociadas al acceso a la alimentación como: escaso acceso a tiendas de alimentación, como así ocurre en zonas despobladas o la vulnerabilidad económica para las rentas más bajas y la precariedad laboral.

Mitigar el impacto que estas barreras producen sobre la población, a la vez que trabajamos en la educación, como factor determinante para mejorar nuestra alimentación son en gran medida dos objetivos claves para avanzar en la salud. Es necesario seguir apostando por el consumo de productos locales, el consumo de productos de origen vegetal, el uso de aceite de oliva, anteponer la cocina propia a la comida elaborada, elegir cereales integrales en lugar de refinados, fomentar el consumo de fruta entre horas, entre otras.



Comer sano hoy es tendencia, y por suerte, no parece que vaya a ser una moda pasajera. Poco a poco van aumentando los consumidores que procuran mantener una alimentación saludable que va más allá de las famosas cinco piezas de fruta y verdura al día. Cada vez estamos más concienciados de la necesidad de eliminar de nuestra dieta el exceso de azúcares, grasas saturadas y alimentos ultra procesados, y vamos hacia una forma de comer



más natural, eligiendo productos cultivados en proximidad e incluso aquellos que evitan los envases más contaminantes.

El sistema alimentario es fundamental para el planeta, no solo porque tiene que cubrir una necesidad básica esencial de todo ser humano, sino también porque está directamente relacionado con la salud, la protección del medio ambiente o el desarrollo de las economías locales, entre otros muchos aspectos. Esto lo tenemos muy claro desde las cooperativas.

Desde la FAO también se está trabajando en concienciar de la importancia de contar con un sistema alimentario sostenible, alineado con los grandes retos globales de la Agenda 2030, que garantice una dieta saludable al alcance de todas las personas. Avanzar hacia ese modelo de alimentación requiere legislar, que los gobiernos obliguen a las compañías del sector a adoptar una serie de buenas prácticas orientadas al uso adecuado de la tierra y de los recursos hídricos, a evitar los fertilizantes, pesticidas y antibióticos, a reducir la huella de carbono derivada de su actividad, a sustituir los plásticos en sus sistemas de envasado..., como ya está ocurriendo. También es necesario concienciar a la sociedad de la importancia de elegir bien los productos cuando vamos a hacer la compra, apoyar a los productores locales, evitar el desperdicio de comida, reciclar los residuos generados por los alimentos, mantener una dieta saludable para prevenir enfermedades, apostar por el producto cooperativo, como producto social...Y además, es importante apoyar el talento y el ingenio de las nuevas generaciones de emprendedores que con sus proyectos consiguen un impacto positivo en el sistema de alimentación, en la sociedad y en el planeta. Contribuir a los ODS, permite afrontar retos en torno a la RSE de nuestros modelos de negocio. Afortuna-

damente, el modelo cooperativo está en la senda correcta, trabajando en el fomento del consumo saludable y, al mismo tiempo, apostando por algo que también consideramos clave: promover la transparencia.



3 ODS clave para la Unión Europea

Los países miembros de la UE ya han asumido el papel de liderazgo en la aplicación de los ODS. Sin embargo, pese a estar en el ecuador para su cumplimiento, ningún país del mundo ha alcanzado todos los objetivos acordados, ocurriendo también así en la UE, donde se necesita proseguir con los esfuerzos en todos los ámbitos.

En los últimos cinco años, la UE en su conjunto ha realizado progresos respecto de casi todos los ODS. La mayoría de los progresos se han realizado en el ODS 3, también en el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos); ambos objetivos figuran también entre los tres primeros puestos de los ODS en los que los Estados miembros de la UE obtienen los mejores resultados en la clasificación mundial.



Tendencias que nos encontramos:

- Las personas que habitamos en la UE somos más longevos que nunca, y se prevé que esta tendencia continúe. En 2016, la esperanza de vida en la UE era de 81 años, es decir, 3,3 años más que en 2002. En España al año 2022 la esperanza se situaba en 85,74 años para las mujeres y 80,36 años para los hombres. A la cabeza a nivel mundial.

- Los estilos de vida no saludables tienen repercusiones en la salud humana, los presupuestos públicos y la productividad. La prevalencia del tabaquismo entre la población de 15 años o más se redujo en un 26 % en 2017. Sin embargo, el 53% de la mitad de la población adulta de la UE seguía teniendo sobrepeso en 2021.

- En 2017, el 1,6 % de la población de la UE afirmó tener necesidades de atención médica no satisfechas, frente al 3,4 % en 2011. Los costes y las largas listas de espera son la razón principal de las necesidades médicas inatendidas.



- Las muertes causadas por enfermedades no transmisibles antes de los 65 años de edad se han ido reduciendo de forma constante entre 2002 y 2015. No obstante, las enfermedades no transmisibles representan hasta el 80 % de los costes de la asistencia sanitaria. Sin embargo, solo en torno al 3 % de los presupuestos sanitarios se destinan a la prevención. Las muertes en la UE a causa del VIH, la tuberculosis y la hepatitis cayeron de forma prácticamente continua entre 2002 y 2015. La resistencia a los antimicrobianos es responsable de aproximadamente 33.000 muertes al año en la UE, con un coste de 500 millones de euros al año en costes sanitarios y pérdidas de productividad.



- La exposición a la contaminación atmosférica por partículas finas en zonas urbanas disminuyó en casi un 20 % en la UE en el periodo 2010-2015. No obstante, la contaminación del aire sigue siendo la primera causa medioambiental de muerte prematura. Más de 400 000 personas mueren prematuramente cada año en la UE debido a la mala calidad del aire; millones de personas padecen enfermedades respiratorias y cardiovasculares provocadas por la contaminación atmosférica.

- La seguridad vial en la Unión Europea ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. La UE se ha convertido en la región más segura del mundo, con cuarenta y nueve muertes por millón de habitantes por accidentes de tráfico. Entre 2001 y 2010, el número de víctimas mortales en las carreteras en la UE disminuyó en un 43 %, y entre 2010 y 2017, en otro 20 %.



Fuente. Eurostat 2018.

[Pinchando aquí](#) se puede consultar el informe de progreso de los últimos 5 años.

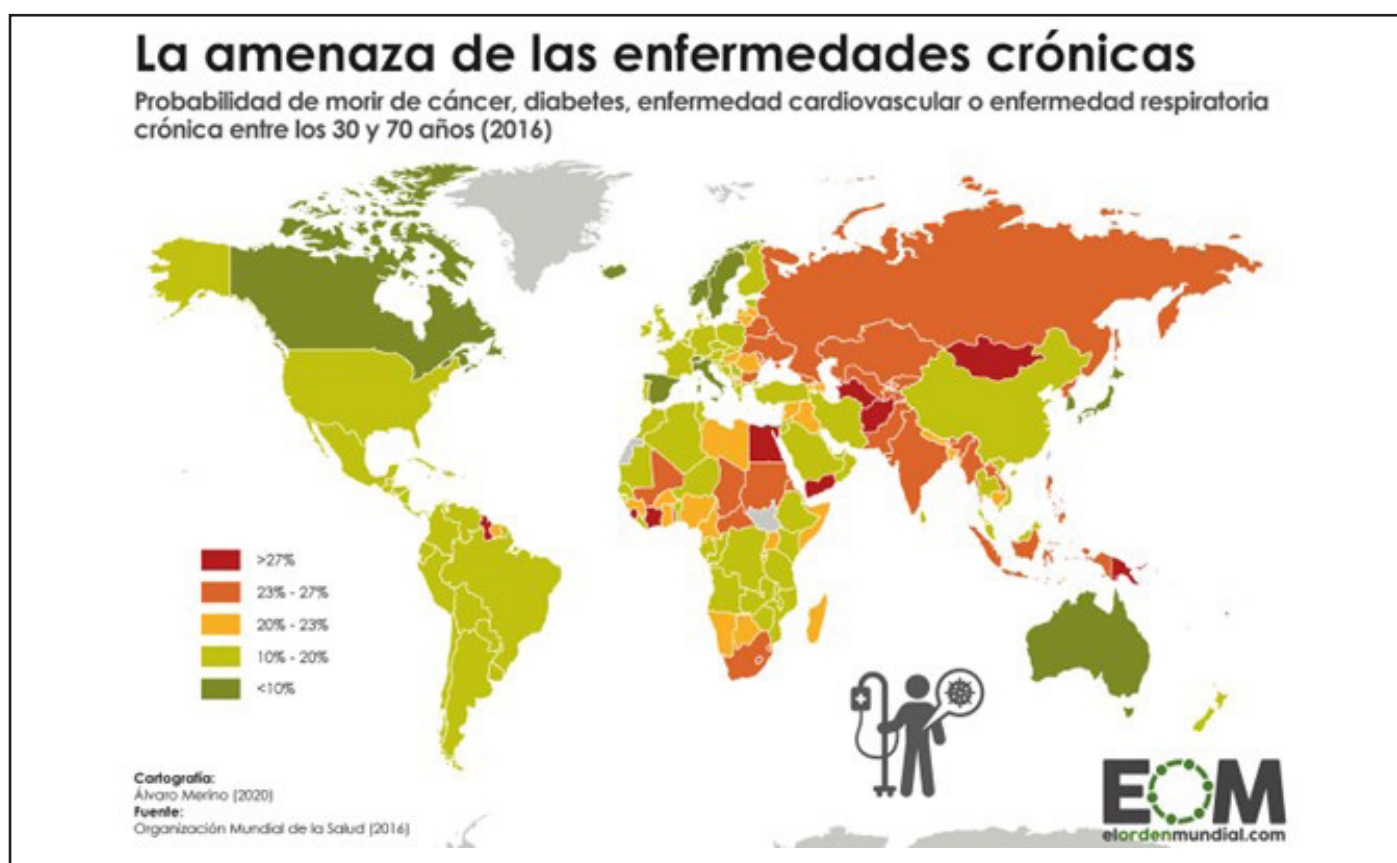


4 Conoce el ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas personas en todas las edades



Este ODS tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la sociedad. Este ODS está muy relacionado con el ODS 2, si tenemos en cuenta que la malnutrición conduce a la muerte de muchas personas en el mundo. **La calidad de los alimentos a través del sector agroalimentario es clave para garantizar una salud y el bienestar de las personas, de ahí la importancia que tiene para el cooperativismo agroalimentario.**



Las enfermedades crónicas o no transmisibles como insuficiencias cardíacas, el cáncer, los problemas respiratorios crónicos o la diabetes tienen una larga duración. Requieren de atención médica continua y/o impiden que el enfermo pueda desarrollar su vida diaria con facilidad, son además de progresión lenta, en la mayoría de los casos y que provocan costes importantes en los sistemas sanitarios y en los provenientes de bajas o ausencias en los puestos de trabajo. A pesar de los avances de la medicina en las últimas décadas, este tipo de enfermedades continúa siendo la principal causa de mortalidad en el mundo: son responsables del 63% de las muertes, o lo que es lo mismo, de 40 millones de fallecimientos cada año.



Muchas enfermedades crónicas tienen su origen en comportamientos de riesgo como fumar —o estar expuesto a humo de segunda mano—, una nutrición pobre, la falta de actividad física y la ingesta excesiva de alcohol. Sin embargo, el impacto que estas enfermedades tienen en la mortalidad varía en función de la región. No en vano, los países de ingresos bajos y medios acumulan cerca del 80% de las muertes provocadas por enfermedades no transmisibles. Por el contrario, en Estados Unidos, por ejemplo, donde seis de cada diez adultos tienen una enfermedad crónica y cuatro de cada diez dos o más, la probabilidad de morir entre los 30 y los 70 años por esta razón es tan solo del 14,6%.

España se encuentra entre los 10 países con menor riesgo de morir por enfermedades junto a Corea del Sur, Japón, Suiza, Australia, Italia, Israel y Canadá, con tasas inferiores al 10%. Son causas importantes de este menor riesgo la calidad de los servicios sanitarios, la prevención y la detección temprana de enfermedades crónicas.



4.1. Conoce sus metas

Remarcamos en color **verde** aquellas a las que podemos contribuir desde el sector agroalimentario.

3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



4.2. Identifica metas prioritarias para tu modelo de negocio. Define contenidos clave.

Es conveniente que, una vez que tengamos establecidas las metas, identificar aquellas que son prioritarias para tu cadena de valor.

Recuerda tener presente:

- Identificar nichos de mercado con los que podemos contribuir para reducir problemas asociados a este ODS.
- Cómo podemos establecer alianzas estratégicas que refuercen nuestra marca.
- Cómo podemos implicar a más personas y nuestros grupos de interés para que actúen y actuemos como embajadores, en particular en actividades que unan nuestros productos con causas justas, salud y bienestar.
- Incorporar este ODS en nuestro modelo ético y de gobernanza corporativa.
- Cómo podemos contribuir a que nuestro modelo de negocio identifique en qué eslabones de la cadena de valor tiene impacto este ODS.



4.3. Impactos positivos que genera la integración

Existen algunas causas que provocan su integración, tales como:

- Cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales.
- Búsqueda de entornos saludables en los puestos de trabajo.
- Reducción de la siniestralidad laboral y marcar objetivo cero en los accidentes de trabajo.
- Ahorro de costes laborales al reducir el índice de siniestralidad laboral.
- Disminución del absentismo laboral.



- Mejorar la salud física, mental y emocional de las personas en los puestos de trabajo.

Estos factores pueden provocar impactos positivos tales como:

- Fomento de hábitos de vida saludable frente al sedentarismo (desplazamientos al trabajo a pie), uso de bicicleta como medio de transporte, creación de clubes para fomentar el deporte.
- Cumplimiento de la legislación.
- Entornos de trabajo más seguros y saludables.
- Reducción del índice de absentismo y siniestralidad.
- Mejora de la motivación de las personas trabajadoras.

Es importante que establezcamos mecanismos que permitan identificar los impactos negativos que puede tener y valorar cómo solventarlos.

4.4. Mide y analiza

Establece objetivos específicos, medibles y limitados en el tiempo. Esto te ayudará a fomentar prioridades compartidas y a impulsar el desempeño de tu cooperativa. Es muy importante que, una vez identificadas las metas que son prioritarias, en torno a ellas se definan los objetivos que se quieren alcanzar. Las cooperativas solemos establecer objetivos económicos y también los relacionados con el medio ambiente, tales como emisiones en carbono, uso de energías limpias, reducción en el consumo de agua, etc. No obstante, solemos obviar objetivos de carácter social

que en muchas ocasiones son palancas para generar efectos directos sobre los objetivos económicos.



La selección de indicadores claves de desempeño es una etapa esencial para marcar el camino que queremos seguir. Será clave para poder analizar tu progreso.

Ten en cuenta lo siguiente:

- Define cual será el objetivo que queremos cumplir siendo tipo SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y delimitado en el tiempo). Por ejemplo, gasto que destinamos a la mejora de la salud laboral en los puestos de trabajo.
- Determina el nivel de ambición que marcaremos a cada objetivo. Ello nos ayudará a medir el impacto.
- Controla los impactos negativos que puedan producirse.

Aquí os ofrecemos posibles indicadores (KPI) que podéis tener en cuenta y aplicar en vuestras cooperativas:



Acciones en favor del consumo de productos agroalimentarios saludables.	Porcentaje de gasto que se destina a fomentar la salud y el bienestar de las personas en los puestos de trabajo, así como número de programas realizados que contribuyen con la reducción de accidentes.
Acciones que se llevan a cabo para fomentar la salud física y mental de las personas.	3 SALUD Y BIENESTAR 
Acciones de fomento de la conciliación y la corresponsabilidad en los centros de trabajo.	
Análisis de riesgos psicosociales periódicos.	
Aportaciones a proyectos que contribuyen a la investigación en favor de la salud de las personas (producto agro y causa justa).	
Implantación de sistemas de certificación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Medición de indicadores: absentismo, accidentes, vigilancia de la salud, consumo de productos saludables, epidemiología, etc.
Formación en prácticas saludables: máquinas con este tipo de productos, desayunos o almuerzos de trabajo, fruta en el centro de trabajo, boletines con prácticas saludables, nutrición, etc.	
Acceso a seguros médicos privados o acuerdos con centros médicos privados con cuotas más reducidas o gratuitas.	
Acuerdos con instalaciones deportivas a nivel local para fomentar la práctica del deporte entre personal.	Medición y control de la calidad interior del aire. Protocolos para la ventilación de espacios de trabajo.
Adhesión a la Red Española de Empresas Saludables (INSST).	
Integración de los principios de la OMS en cuanto a organizaciones saludables.	Salas habilitadas para determinadas actividades: ejercicio, descanso, lactancia.
Acciones ligadas a la mejora de la ergonomía en los centros de trabajo (luminarias, luz exterior, mobiliario, etc).	
Talleres para la prevención de problemas músculo esqueléticos.	
Incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras enfocadas a la reducción de accidentes y siniestralidad.	
Flexibilidad horaria.	Hora de teletrabajo.
Colaboración con ONG u otras organizaciones similares: voluntariado, donación de material, dinero, sangre, ayudas en catástrofes naturales, guerras, etc.	



4.5. Informa, integra e implementa cambios

Aquí te recomendamos que lleves a cabo las siguientes acciones:

a) Identifica cuáles serán las características generales de las buenas prácticas que vas realizando para informar.

b) Realiza un esfuerzo por identificar qué información vas a transmitir, considerando todos los grupos de interés que podrán llevar a cabo la información. Identifica aquellos que serán claves entre:

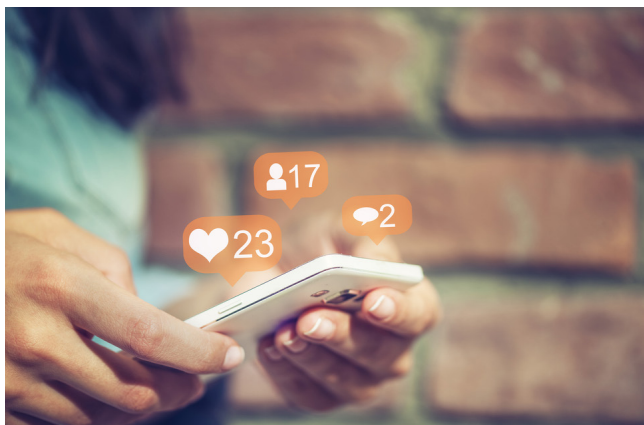
- a. Dirección.
- b. Base social.
- c. Personal contratado.
- d. Sociedad civil y comunidad local.
- e. Clientes.
- f. Comités de seguridad y salud.
- g. Proveedores.
- h. Inversores.
- i. Medios de comunicación.
- j. Administraciones públicas.
- k. Instituciones no gubernamentales.
- l. Medio ambiente.

Haz público todos o algunos de los objetivos de tu cooperativa que pueden ayudar a la puesta en marcha de medidas que permitan alcanzar los objetivos en este ODS.

No olvides que implantar una política de trabajo donde la TRANSPARENCIA en la comunicación sea clave, favorecerá el conocimiento de todos vuestros esfuerzos y logros, sin olvidar la importancia de alinear cada meta, cada objetivo, cada indicador y cada resultado al ODS al que están alineados.



Recuerda, a través de [nuestra pagina web](#), dispones de toda la información sobre ODS y sostenibilidad.



5 Conclusiones

El avance en los ODS es clave para que, todos juntos aportemos nuestro granito de arena en la consecución de la Agenda 2030. Cualquier pequeño avance que desde nuestra humilde actividad podamos llevar a cabo, es clave para conseguir los objetivos marcados.

Contribuir a la salud y el bienestar en todos nuestros entornos permite generar una mayor calidad de vida a nivel individual y colectivo. Por eso es importante que, sea en el trabajo, en nuestros domicilios, en nuestro entorno natural, en nuestro entorno social o cualquier otro ámbito, hagamos siempre lo que esté en nuestra mano para fomentar la salud y el bienestar personal y colectivo a nivel local y, al mismo tiempo a nivel global.

Trabajar y mostrar nuestros logros en este sentido, puede tener un doble impacto con beneficios importantes para las personas y para la mejora de nuestra competitividad en entornos donde hay una mayor sensibilidad a este tipo de problemáticas. Mostrar los indicadores y los logros conseguidos, serán claves para avanzar.

A través de Fundación CooperActiva ofrecemos toda la información y formación necesaria para que, más pronto que tarde, vuestra cooperativa esté avanzando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ofrecemos la posibilidad de una forma ágil y sencilla de realizar un diagnóstico que, mediante un sistema de semáforos te permitirá:

- Disponer de una diagnosis de la situación de partida.
- Disponer del documento necesario para reconocer el compromiso a través del Consejo Rector.

- Nota de prensa que te ayudará a comunicar lo que ya estás haciendo.
- Recomendaciones y pasos para seguir avanzando en sostenibilidad.

“Un exterior saludable comienza en tu interior”
Robert Urich



SEDE SOCIAL

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Telef.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08

DELEGACIÓN TOLEDO

Ronda de Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Telef.: 925 21 09 21
Fax: 925 21 99 16

DELEGACIÓN ALBACETE

c/ Rosario, 6 5ª - puerta 12
02001 Albacete
Tlf: 607 823 122
Fax: 967 24 10 19

DELEGACIÓN CUENCA

Plaza de la Hispanidad, 10, 4ºA
16002 Cuenca
Telef.: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

DELEGACIÓN CIUDAD REAL

C/ Juan II, 1A-5 B
13001 Ciudad Real
Telef.: 609 468 341
Fax: 926 21 50 90

www.agroalimentariascslm.coop

